

jueves, 25 de abril de 2024

El Pleno de la Diputación visibiliza el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y apuesta 'por un trabajo decente, que cuide de la vida de la persona trabajadora'

Declaración Institucional conjunta de los portavoces de los grupos políticos con representación

La Diputación de Sevilla ha querido hoy reconocer y rendir un homenaje a las personas trabajadoras que han visto truncada sus vidas o las han perdido a raíz de un accidente laboral, visibilizando la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de una Declaración Institucional, que han suscrito los portavoces de todos los grupos políticos con representación en la Corporación y que ha leído Gerardo Labrador, presidente de la Hermandad Obrera de Acción Católica, HOAC, de Sevilla, durante la sesión plenaria corporativa que se ha desarrollado hoy en la Sede provincial.

En un introito, en el que el presidente de la Diputación ha trasladado el pésame de la Corporación a la familia y entorno afectivo del trabajador fallecido en Aznalcázar, al volcar el tractor que conducía y quedar atrapado por la máquina, Fernández ha hecho hincapié en el 'apoyo que vamos a prestar como Institución a cuanto desde el punto de vista sindical tengamos que hacer para acabar con esta lacra de las muertes en el trabajo'.

En la sesión del Plenario provincial, la voz de Labrador ha transmitido la intención de la Diputación de 'reconocer y tributar un homenaje público a cuantas mujeres y hombres hayan quedado incapacitados o hubieran fallecido como consecuencia de su trabajo y poner el foco en esta situación injusta para erradicarla, apostando por un trabajo decente, que cuide la vida de la persona trabajadora'.

Una Declaración Institucional, en la que la Diputación 'asume el compromiso, como viene haciendo, del cumplimiento efectivo de la normativa de prevención de riesgos laborales y hacerlo de forma proactiva, con especial incidencia en el aspecto formativo de la misma y en la vigilancia de que las empresas o entidades que contratan o colaboran con esta Corporación cumplan con la legislación de prevención de riesgos laborales'.

Además, la Institución Provincial hace un llamamiento a las administraciones públicas en el ámbito de sus competencias 'para que impulsen iniciativas encaminadas a la inclusión laboral de los familiares en primer grado en situación de vulnerabilidad de personas víctimas de un accidente laboral de consecuencias incapacitantes o mortales, como un posible criterio a valorar en las diferentes convocatorias públicas de empleo o ayudas públicas de la Administración'.

EVITAR ACCIDENTES: LA PERSONA POR ENCIMA DE CUALQUIER CONSIDERACIÓN

El domingo 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una cita anual promovida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 2003, con la que se pretende promover, con la colaboración del movimiento sindical mundial, la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en todo el mundo.

Se trata de poner el foco de la atención internacional sobre la magnitud del problema y cómo la creación y promoción de una cultura de seguridad puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo, si es la prevención el centro de interés general. Este año, el tema central es la repercusión del cambio climático en la seguridad y la salud en el trabajo.

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recogidos en la Declaración Institucional leída hoy en la Sede Provincial, Sevilla es la cuarta provincia española con más accidentes laborales y la sexta en accidentes mortales; la primera en Andalucía, en ambas variables. En datos: en la provincia se han producido más de 27.800 accidentes laborales en 2023, 76 diarios. De ellos, 267 fueron graves y 25 tuvieron el resultado de muerte.

'Son cifras absolutamente relacionadas con la precariedad, la temporalidad, con la pérdida de derechos laborales y con políticas de inspección y control aún insuficientes', sigue exponiendo la Declaración Institucional, para concluir: 'el 99% de los accidentes laborales que se producen cada año pueden ser evitables. Pero para ello es clave situar la prevención y, por tanto a la persona, por encima de cualquier otra consideración, coste laboral o beneficio empresarial'.